

**CONTRATO Nº PED8598597**

N.º REV.: 0  
**N.º Proyecto:** ZR01556  
**Cód. Dpto:** ZCEN6  
**Fecha:** 08/08/25  
**Moneda:** EUR

**Datos del PROVEEDOR:**

**Nombre:** LA PARISIEN S.L.  
**CIF:** B03307600  
**Dirección en:** ALICANTE, calle C/EBANISTERIA, 36 POLIGONO BABEL  
**C.P:**03008  
**A la atención de:** Dpto Comercial  
**E-mail:** comercial@grupoparisien.com  
**Forma de pago:** Ver artículo 1

**Datos de facturación:**

Eiffage Energía, S.L.U.  
 Ctra. Mahora, km 3,2  
 Apdo. 819 - 02080 Albacete  
 Referencia Fiscal: NIF: B-02272490

**Dirección envío de facturas:**

Eiffage Energía, S.L.U.  
<https://www.b2bconecta.com/einvoiceng/>  
 (En caso de no tener usuario y contraseña, dirigirse a  
 efactura.EIE.Spain@eiffage.com, indicando su CIF/DNI. Solicitando el alta en la  
 plataforma de facturación electronica)

**Datos de contacto del técnico de compras:**

JUAN JOSE CASADO DIAZ

**E-mail:** JuanJose.CASADODIAZ@eiffage.com

**Descripción del Alcance:**

<i>Uds.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Precio Unidad</i>	<i>% Dto.</i>	<i>Total partida</i>
12	Ud. Limpieza casetas 2 veces a la semana 6h/día. Menus alidad	1.108,48		13.301,76
<b>Precio total del Contrato (IVA no incluido).....</b>				<b>13.301,76 €</b>

**Dirección de entrega/prestación de servicios:**

**Persona contacto:** Jorge suarez

**Telf. Contacto:** 673 362 817

**Dirección:** ISFV AYORA \_ 181 MWP - 46620 - AYORA - Valencia

## CONDICIONES PARTICULARES

### 1. Facturación y pago.

La forma de pago del presente Contrato será mediante Pago a 60 días - Confirming Trans. a la finalización de las obligaciones del mismo.

Solo podrá emitir facturas para pago en el caso de finalización de este Contrato. Se facturará por contrato; no se podrán agrupar diferentes contratos en la misma factura.

Los precios unitarios son fijos (Sin IVA) y no están sujetos a revisión alguna. En caso de que se requiera la realización de partidas adicionales no previstas en el Contrato, el precio de dichas partidas se fijará y aprobará por ambas partes en una nueva revisión del Contrato.

La factura deberá recoger los conceptos, unidades, descripciones y valoración que aparecen en la Descripción del Servicio.

Los pagos que Eiffage Energía, S.L.U. realice para abono de las facturas, no liberarán al Proveedor de sus responsabilidades u obligaciones derivadas del Contrato y no supondrán en ningún caso conformidad de las Obras y Servicios realizados.

La fecha de presentación de la factura en el portal web determinará el inicio del periodo de pago. A esta fecha se sumará el plazo de pago acordado e indicado anteriormente. De manera excepcional, en caso de que en este contrato sea de aplicación la forma de pago Confirming, la fecha final de pago para estos se fijará contando desde el día 5 o 20 del mes, respetando el vencimiento más próximo (con la excepción de junio y diciembre, que pasarán al mes siguiente).

Toda factura deberá identificar de forma visible y clara nuestro nº de Contrato. Todas las facturas serán presentadas en formato electrónico en el portal <https://www.b2bconecta.com/einvoiceng/>

Para soporte técnico (manuales y email de contacto) sobre la facturación electrónica, visita la dirección <https://www.eiffageenergiasistemas.com/facturacion-de-proveedores-en-formato-electronico/>

El resto de las instrucciones de facturación de Eiffage Energía Sistemas de aplicación con la aceptación del presente Contrato se encuentran publicadas en nuestra página web: [https://www.eiffageenergiasistemas.com/wp-content/uploads/2024/07/INSTRUCCIONES-DE-FACTURACION\\_EIFFAGE-ENERGIA-SISTEMAS.pdf](https://www.eiffageenergiasistemas.com/wp-content/uploads/2024/07/INSTRUCCIONES-DE-FACTURACION_EIFFAGE-ENERGIA-SISTEMAS.pdf)

Para cualquier otra incidencia o consulta relacionado con facturas podrán resolvela dirigiéndose a nuestro buzón de proveedores, en el siguiente enlace: <https://proveedores.eiffageenergiasistemas.com/buzon-proveedores>

### 2. Plazo de entrega.

<b>CONTRATO Nº PED8598597</b>	<b>Datos del PROVEEDOR:</b>
N.º REV.: 0	<b>Nombre:</b> LA PARISIEN S.L.
N.º Proyecto: ZR01556	<b>CIF:</b> B03307600
Cód. Dpto: ZCEN6	<b>Dirección en:</b> ALICANTE, calle C/EBANISTERIA, 36 POLIGONO BABEL
Fecha: 08/08/25	<b>C.P:</b> 03008
Moneda: EUR	<b>A la atención de:</b> Dpto Comercial
	<b>E-mail:</b> comercial@grupoparisien.com
	<b>Forma de pago:</b> Ver artículo 1
<b>Datos de facturación:</b>	<b>Dirección envío de facturas:</b>
Eiffage Energía, S.L.U. Ctra. Mahora, km 3,2 Apdo. 819 - 02080 Albacete Referencia Fiscal: NIF: B-02272490	Eiffage Energía, S.L.U. <a href="https://www.b2bconecta.com/einvoiceng/">https://www.b2bconecta.com/einvoiceng/</a> (En caso de no tener usuario y contraseña, dirigirse a efactura.EIE.Spain@eiffage.com, indicando su CIF/DNI. Solicitando el alta en la plataforma de facturación electronica)
<b>Datos de contacto del técnico de compras:</b>	
JUAN JOSE CASADO DIAZ	<b>E-mail:</b> JuanJose.CASADODIAZ@eiffage.com

La fecha inicio de los servicios del presente Contrato será el 01/09/25

La fecha fin de los servicios del presente Contrato será el 01/09/26

### 3. Cláusulas adicionales

- La aceptación del presente contrato implicará la aceptación sin reservas de nuestras Condiciones Generales de contratación de obras y servicios (F-PGI09-03 Rev.04), así como las Instrucciones de facturación a el grupo Eiffage, publicadas en nuestra página web <https://www.eiffageenergiasistemas.com/politica-de-compras/>

Todo material irá acompañado de su correspondiente albarán y de los correspondientes certificados de conformidad o de calibración (según corresponda). En todo albarán se indicará el nº de contrato.

- Por motivos de funcionamiento interno, establecido por las normas ISO 9001, rogamos envíen original del contrato, una vez firmado y sellado por Vds., a la dirección del técnico emisor del contrato, en prueba de aceptación del mismo. En el caso de no recibir el contrato formalizado en el plazo de 24 horas desde nuestro envío, Eiffage Energía, S.L.U. se reserva el derecho a dar por aceptado o anulado el contrato. La puesta a disposición de los materiales, por parte del proveedor, supondrá la aceptación tácita sin reservas de este contrato y nuestras Condiciones Generales de contratación de obras y servicios (F-PGI09-03 Rev.04).

- En caso de que el material a suministrar se someta a pruebas o ensayos en fábrica el proveedor deberá notificar a Eiffage Energía, S.L.U. la fecha de las mismas con una antelación de 10 días de su realización.

**Eiffage Energía, S.L.U.**

Firma y sello de la empresa:

**CONFORME PROVEEDOR P.P.**

Firma y sello de la empresa: